



Prematrícula 1º E.S.O. (Provisional en espera de posibles aplicaciones LOMLOE)

Curso 2021-2022

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos del alumno:		
Fecha de nacimiento:	D.N.I.:	
Nombre del padre :	Nombre de la madre:	
Dirección (Calle o plaza):		
Provincia:	Ciudad:	
Tlf 1:	Tlf 2:	e-mail:

1º E.S.O.

<i>Materias</i>	<i>Horas semanales</i>	
Comunes		
Biología y Geología		3
Ciencias Sociales (bilingüe/no bilingüe)		4
Educación Física (bilingüe/no bilingüe)		2
Plástica (bilingüe/no bilingüe)		3
Tecnología		3
Lengua y literatura		4
Inglés + conversación (bilingüe/no bilingüe)		4
Matemáticas		4
Religión		2
Tutoría		1
Optativas		Se cursará la marcada según la anotación (1)
Francés.	2	
Conocimiento del Lenguaje	2	
Sección	Consejo Orientador	Elección familia (marcar con una X)
Bilingüe		
No bilingüe		

Observaciones:

- ✓ (1)... Para que un alumno pueda cursar otra materia en lugar de la asignada, el Director deberá autorizarlo conforme al artículo 28 de la Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo (BOCyL 8 de mayo de 2015) por la que se regula la impartición de materias optativas en la E.S.O. en Castilla y León.
- ✓ Para la impartición efectiva de las materias optativas será **requisito imprescindible** haber sido solicitadas por **diez alumnos**. Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo (BOCyL 8 de mayo de 2015) por la que se regula la impartición de materias optativas en la E.S.O. en Castilla y León. (art. 12).
- ✓ El Colegio SS.CC. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR). Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello. Se informa al Interesado que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose al Colegio SS.CC. (C/San Francisco 15, Miranda de Ebro) y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

El tutor/a de 6º EPO

Firma del Padre

Firma de la Madre